SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y ONZE.

Memorial Los quales pagos Joseph ximenez zamora Veedor del Comun nos quenta un Rr. o que di fe en Madrid en treinta del Junio de mill setezientos y siete y cumplidos en Quinze de Junio de mill setezientos y ocho en virtud de zedulas de los Sres. Don Joan Alz Castro Don Joan Bentura Burquerque Veedores, Comisarios de fiestas Llegarias en Setezientos año y Salieron dichas Cuentas = Ordo se despache libranza en forma para que a dho Joseph Ximenez se le haga buena la dha Cantidad en las cuentas que diere de dhos efectos =

Preceptor de Gran Mabia = Les Pachadas

Se abisto el Ajedimento de Don Fran.co Porlan Blarquez preceptor de Gran mabia en Aguilar de Sesa Lario y por el Informe del Contador Conta Se le debe a dho tres mill Quinientos Sesenta Mrs. de medio años de los Sarios que cumplio en Quinze dis de Abril passado de 1689 anos, y por Salieron entendido = Ordo que el Mayordomo de Propios de las tapias de Salamanca dé y pague a dho Sr. y de ello se despache libranza en forma =

Braza de terzia = Les Pachadas

En este Ayuntam.to se abisto el Ajuste por menor de las cosas que se a hecho en la braza del Mr. Jos.ph del Ord.n de terzia de diferentes obras y quentas y abrazamientos que en dhas Brazas se abian hecho que aun a suma Importan zinco Ducados Vellon en Reales y medio Vellon en que se ajustaron Joseph Ximenez zamora Veedor que fue del tiempo y año passado de setezientos y siete en virtud de zedulas de Ajustadas por el Sr. Don Claudio de Aguebara Comisario de dhas Brazas